Plazo para cancelar cuenta vivienda Escrito por Juan Aº - 24/05/2010 14:15
Hola, abrí una cuenta vivienda sin tener en cuenta todos los requisitos (que no cumplo), por lo que no hago desgravaciones en la renta pero sí sigo utilizando la cuenta como una más de ahorro. ¿Debo tembien cancelar la cuenta a los 4 años aunque no me haya desgravado nada? Gracias
Re: Plazo para cancelar cuenta vivienda Escrito por tucapital.es - 24/05/2010 16:18
Si no lo declaras como cuenta vivienda en las declaraciones de hacienda, lo puedes utilizar como una cuenta más. No hay problema.
Lo que no entiendo es a qué te refieres a que no cuples las condiciones.
Salu2.
Re: Plazo para cancelar cuenta vivienda Escrito por Juan Aº - 24/05/2010 19:52
Creo que no cumplo que sea 1ª vivienda habitual, ya que actualmente ya dispongo de una y la vendería para comprar otra.
¿Es así?
Re: Plazo para cancelar cuenta vivienda Escrito por tucapital.es - 25/05/2010 06:46
Efectivamente, la cuenta vivienda es sólo para la adquisición de la primera vivienda habitual en propiedad.
Salu2
Re: Plazo para cancelar cuenta vivienda Escrito por Juan Aº - 25/05/2010 07:17

Muchas gracias por las aclaraciones, saludos.						
	========	========				